



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sepan que ya estamos aquí, y que incluso, el bloque del PQDC, BIS y PCR está completo. Y que Dominicanos por el Cambio está aquí, en un 33%. Y el Partido Reformista está en un 25%. Entonces, estaremos aquí, a la espera de que los colegas lleguen para organizar el pase de lista correspondiente al día de hoy, y que contemos con el cuórum constitucional y reglamentario para iniciar los trabajos. Solimán, favor de ocupar la Secretaría, en lugar del diputado Agustín Burgos, hasta que él esté aquí presente. asuntos que no ameriten votación. Solicito a la diputada Nelsa Shoraya Suárez que dé lectura al informe sobre el Covid-19 que nos envía el Poder Ejecutivo, y le solicito a Dionicio Rodríguez, que inmediatamente se registre, pase por aquí, para explicarle una situación. Adelante, Nelsa Shoraya Suárez, y los demás, por favor, registrense”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3. 2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

3.2.1. Trigésimo informe del Poder Ejecutivo relativo al Estado de Emergencia para enfrentar la COVID-19, fue declarado el 20 de julio del año 2020 mediante el Decreto núm.265-20 y prorrogado por última vez por 45 días a partir del 28 de agosto de 2021 mediante el Decreto núm. 528-21, en virtud de las respectivas autorizaciones dadas por el Congreso Nacional a través de sus resoluciones núm.70-20 y 323-21, remitido por el Presidente Luis Abinader. **Recibido el 16 de septiembre de 2021.**

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, voy a solicitar al diputado Agustín Burgos que dé lectura a dos informes de gestión de la Comisión Permanente de Contratos”.

3.1 Lectura de correspondencias.

- 3.1.1** Informe de gestión de la Comisión Permanente de Contratos a la resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 2018, entre la Dirección de Bienes Nacionales y el Banco Popular Dominicano, S.A. **Recibido el 04 de julio de 2019.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.1.2** Informe de gestión de la Comisión Permanente de Contratos a la resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 18 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Río Haina y la Orden de Religiosas de María Inmaculada Misioneras Claretianas, representada por sor Nidia Rosa Peralta. **Recibido el 18 de diciembre de 2020.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número nueve (09) del día de hoy, martes veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estos dos convenios que han tenido su informe de gestión y que se ha leído, nosotros procedemos a reenviarlo, de nuevo, a la Comisión correspondiente, que es la de Contratos, para que le haga las correcciones de lugar y el trámite, y vuelvan a rendir el informe. Otorgo el turno previo al diputado Mateo Espaillat, Partido Dominicanos por el Cambio...

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “...sobre el tema anterior...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí...

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El informe de gestión que nosotros rendimos... El informe de gestión que se rindió no fue para que volviera a la Comisión. El Senado de la República, en un proyecto de resolución, cometió el error de poner venta, cuando era una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

donación y por ende hay un error de fondo, en una venta que no es, que es una donación. Entonces, la Constitución de la República establece que el texto de lo que dice el contrato, debe decir en el proyecto de resolución; hubo un error, lamentablemente, incluso, este proyecto de resolución se hizo descenso y todo lo demás, la Comisión lo ha trabajado, pero no podemos aprobarlo de este lado, con ese error, porque violaríamos la Constitución de la República, porque el texto íntegro, en ambas cámaras, debe ser el mismo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo que pasa es, que hicimos las averiguaciones de lugar en el Senado y el Senado lo aprobó correctamente, dirigió la comunicación mal y en la transcripción, transcribieron mal lo que escribieron a la Cámara, por eso lo estoy devolviendo a la Comisión, para que se le escriba al Senado y el Senado mande las correcciones de lugar, eso conversamos con ellos. Gracias. Mateo Espaillat, en su turno previo”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez: “Hoy, quiero pedir que los legisladores de la provincia La Vega, Moca, Santiago, Valverde Mao, Santiago Rodríguez, Dajabón y Monte Cristi, nos dispensen la atención necesaria sobre este turno, porque versa sobre un tema desde esa región. Presidente, en mi primer turno ante esta Cámara, me referí a la importancia, hace un año, del rescate del río Yaque del Norte, y nos referimos a ese tema



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

dada la importancia de esta cuenca, que tiene una longitud, un área de siete mil cuarenta y cuatro kilómetros, el equivalente al 15% del territorio nacional; que esta cuenca suple de agua alrededor de dos millones de habitantes, que irriga un millón seiscientas mil tareas, que es responsable de la producción del 25% del arroz que se produce en toda la nación, que es responsable de generar una gran cantidad de energía eléctrica; en ese primer turno definí la importancia de la cuenca. Hoy, debo decir, y en eso versa mi turno, que en el año 1994 participé, como director de CORAASAN, en un seminario para el rescate de la cuenca del río Yaque, y veinticinco años después, que yo conozca, señor presidente, colegas diputados, no he recibido la información de que se haya hecho un trabajo definitivo, que se haya levantado un proyecto que identifique cuál es la forma y la norma para poder ejecutar la cuenca del río Yaque. Todo se ha quedado en buenas intenciones, en que todo el mundo tiene simpatía por ese rescate, pero no se pasa a los hechos, todo se queda en palabra y así la cuenca va a morir. Se han hecho, y debo decirlo aquí, que de esos treinta años que no se ha hecho un proyecto definido sobre el Yaque, solamente en el año 2018 el gobierno del presidente Danilo Medina emitió un decreto, creando una comisión para reorganización y manejo de la cuenca del Yaque, y no solamente que emitió el decreto, sino que colocó en el presupuesto de ese año doscientos catorce millones de pesos (RD\$214,000,000.00) para dicha ejecución. No obstante, por la falla denunciada por nosotros, de que no existe un plan para llevar a cabo este trabajo, no se pudo ejecutar, prácticamente, nada de esa asignación presupuestaria. La situación del Yaque hoy, que de ciento treinta arroyos y ríos que conformaban esa cuenca, más de ochenta se han desaparecido. Por eso, presidente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

quiero pedir en el día de hoy que la Comisión de Medio Ambiente invite al ministro de Medio Ambiente, que nació en Santiago, se educó en Santiago, y hasta candidato a senador fue de Santiago, para ver si él tiene en su ministerio algún tipo de estudio que pueda dar luz a esta importante solución para toda la región. Esa es la idea del turno, solamente ver qué tenemos, y si no tenemos, qué vamos a hacer para que ¡por fin! esta cuenca encuentre una acción real de trabajo, y que pueda definirse por siempre el rescate del río Yaque. A los legisladores de todas esas provincias, creo que no hay mejor proyecto que trabajar por el rescate del río Yaque, y que no hay una mejor forma de demostrar amor a nuestras familias, a nuestros conciudadanos, de dejar un río Yaque fortalecido y con un buen caudal. Finalmente, recalcar que en el año 1970 el río tenía un caudal de quince mil galones por segundo, y que en la actualidad solamente tiene un caudal de cuatro mil galones por segundo, ha perdido 73% de su caudal. Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Aquilino Serrata, en su turno previo correspondiente al día de hoy. Fuerza del Pueblo”.

Diputado Aquilino Serrata Uceta: “En el día de hoy, quiero referirme a un tema que yo le he llamado como... Bueno, yo no quiero, ni siquiera, decirlo por acá, porque ya es algo repetido. Pero, bien... Cuando yo llegué al Congreso Nacional, si bien es cierto, que cuando yo llegué al Congreso Nacional ya existía la Ley 57-96, no es menos cierto que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

hemos recibido seis exoneraciones. Ahora bien, hay otros sectores que reciben exoneraciones, por ejemplo, el sector judicial, el cuerpo diplomático completo, los fiscales, los jueces, los generales, los coroneles, y otros más que reciben exoneraciones. Pero, bien, yo le he llamado a lo de ayer un guion repetido, ¿por qué?, y también, digo que son muy creativos los productores de ese guion, porque si ellos quieren, por ejemplo, nosotros que representamos... vi que son mil y pico de millones, pero ellos les pueden hacer un guion a las exenciones fiscales que el gobierno les concede a los empresarios, que ¿ustedes saben qué representa?, bueno, son doscientos treinta y seis mil millones de pesos (RD\$236,000,000,000.00) que cada año, y a nosotros nos dan una exoneración es cada dos años, pero el sector empresarial cada año deja de pagarle al fisco doscientos treinta y seis mil millones de pesos; entonces, que comiencen por ahí los guionistas, los creativos que hicieron el guion de ayer. Pero, bien, yo estoy de acuerdo, hay tres proyectos en la Cámara de Diputados, yo estoy de acuerdo que modifiquemos la Ley 57-96, vamos a ponerle un tope; nuestro colega y vocero del bloque, tiene un proyecto, también, donde habla de que se nos asigne un vehículo, aquí hasta funcionarios de tercera categoría tienen vehículos asignados para ellos, para su esposa, hasta para llevar los perros al veterinario tienen un vehículo asignado. Entonces, nosotros somos los conejillos de India del sector empresarial que cada vez que quieren tumbar un tema nos utilizan a nosotros; no, eso tiene que terminarse, ya es hora de que eso se termine, vamos a modificar la ley, presidente, hay tres proyectos, vamos a ver el que más le convenga al país y al mismo Gobierno. Estoy 100% de acuerdo con esa parte, ahora en lo que no estoy de acuerdo, es que se quiera hacer un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

circo, cada vez que hay un tema de interés nacional en este país, se escogen a los diputados para hacer un circo, no estoy de acuerdo con esa parte. Y ya está bueno, la mayoría de esos comunicadores representan a sectores empresariales, esos son sus jefes, y yo sé que el hecho de yo abrazar la causa del 30%, y estoy claro que eso me iba hacer daño o iban a tratar de tirarme por las cuatro esquinas, pero no lo van a lograr, porque en mi vida todo lo que he hecho, lo he hecho correcto, si aparecí con Lamborghini, etcétera, aquí para nadie es un secreto, la mayoría de los diputados que llegan a esta Cámara transfieren las exoneraciones, ¿por qué no pusieron la Lexus que yo uso?, ¿por qué no pusieron un Audi R8 que lo compré con mi dinero?, ¡ah!, ponen otros vehículos, así no, y me ponen a encabezar la lista, donde hay otros que han recibido más exoneraciones que yo. Entonces, yo responsabilizo a las AFP de esta campaña sucia en contra de nosotros los diputados, y esa causa, quien les habla, no la va a dejar, al contrario, ahora la abrazo más, 100% estoy con esa causa. Pero, también, los guionistas que son muy creativos, debieron de hacerle un guion a las importaciones del sector agropecuario, que tienen quebrados a los productores nacionales, al alza de la tarifa eléctrica, que los apagones no cesan, apagones de dieciocho horas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El tiempo diputado”.

Diputado Aquilino Serrata Uceta: “Y a un sinnúmero más de problemas nacionales que tenemos en este país, ¿por qué no lo le hacen un guion?, ¡ah!, es más bueno a los diputados,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

cogernos de conejillos de India. Cuando necesitan de nosotros hasta nos invitan a almuerzos, como lo hicieron hace varios meses, para que les aprobemos unos contratos; no, así no, esto tiene que terminar, yo sé que aquí la salvación es individual, de cada uno de nosotros, pero, esto tiene que terminar y como cuerpo tenemos que terminarlo. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted. Otorgo el uso de la palabra al diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Mi turno va en el mismo sentido que Aquilino Serrata, cada vez que hay tema que le interesa a un sector, nosotros los diputados somos los conejillos de India, y agarran con ese tema y quieren minimizar e incluso, llevar a que nosotros tomemos decisiones basados en el chantaje, en el chantaje de sectores, que así como dice Serrata, con un guion quieren seguir minimizando y cuestionando la imagen de este Congreso. Queremos decirles a esos sectores que aquí hay gente seria, mucho más serios que ellos; yo no soy el más serio, pero ninguno de ellos es más serio que nosotros. Aquí hay doscientos treinta y seis mil millones de pesos (RD\$236,000,000,000.00) que todos los años se dan exenciones, hay una minera que recibe veinte millones de galones subsidiados, todos los meses, con un contrato con exenciones. Las AFP, sectores empresariales, los generadores reciben subsidios; aquí hay una minera también, en mi provincia Azua, que recibe subsidio sacando cemento en una loma de Azua. Entonces, esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

información la suplen el director de Aduanas, el director de Impuestos Internos, el ministro de Hacienda, pero no actúan solos. Cada vez que hay una reforma fiscal de por medio meten el tema de las exoneraciones de los diputados, que lo único que representan son dos mil seiscientos millones. Y estamos de acuerdo con que las eliminen, porque nosotros no estamos violando la ley, eso estaba en la ley cuando llegamos aquí; entonces, lo que debe hacer el Congreso, de manera responsable, para que no siga ese chantaje, es eliminar de una vez por todas las exoneraciones, eliminarlas, para que esos sectores no vengán aquí, en cada momento, a chantajear. Y si nosotros estamos gobernados por un sector empresarial, imagínense lo que nos espera a la clase política. Hay un plan de desacreditarnos a los políticos para darle el Estado a la sociedad civil y a los empresarios, no podemos permitirlo. La política es para políticos, los empresarios para hacer negocios y la sociedad civil para reclamar, ninguno tiene voto, pero quieren desprestigiar el trabajo honesto y serio de muchos. A esos que están en ese plan, que sigan, pero que sepan que ninguno es más serio que nosotros. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Diputado Sócrates Pérez tiene la palabra, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “En el día de hoy decidí tomar este turno previo porque creo que si no lo hacía, como dice la palabra, quizás las piedras hablarían por mí. En el caso nuestro, quizás las curules hablarían por nosotros. Sé que la Biblia dice que es más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

fácil entrar un camello por el ojo de una aguja, que un rico al Reino de Dios; ahora, no es que esto sea malo, tener dinero, siempre y cuando usted lo consiga de una manera digna y justa, pero sí es pecado la ambición al dinero, así como la ambición al poder. Muchas veces los partidos por la ambición de poder permiten que pasen cosas dentro de sus filas, pero dice un adagio que errar es de humanos y rectificar es de sabios; yo creo que simplemente lo que hay es que rectificar y explicar algunas cosas. Ahora bien, este órgano legislativo en los últimos tiempos está siendo bombardeado y quieren hacernos añicos, ¿verdad?, pero recordarles que la Constitución Dominicana dice que tú no puedes juzgar a una persona por el crimen que cometa otra y muchas veces las leyes terrenales coinciden hasta con la divina porque la Biblia dice que la salvación es individual, pero también la perdición. ¿Qué pasa?, que si Juancito Trucupey es diputado y él se salvó, se salvó él solo, pero si se perdió, se perdió solo, no los demás. Yo recuerdo y recordarle esto al pueblo, que en los años ochenta, en Estados Unidos se desató una ola de robo y entre ellos atraparon a algunos dominicanos, y esto dio al traste para que los dominicanos no quieran salir a las calles de Estados Unidos, Nueva York, y si lo hacían, tenían temor de decir que eran dominicanos y en eso hubo un gran dominicano, parido por esta tierra para el mundo, que hizo un merengue, con la letra de Huchi Lora, donde decía: ‘que si venía del más allá vuelvo a ser dominicano’, y eso sirvió, esa canción del gran Johnny Ventura, para que los dominicanos levantaran su frente y continuaran con su frente en alto en Nueva York, aportando recursos a la economía de ese país y la economía de nuestro país con las remesas. En el caso de esta Cámara de Diputados, porque dos o tres se hayan desviado, yo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

creo que no es justo que quieran echarnos a todos en un mismo saco. En cualquier parte del mundo me han enseñado que el que obtiene un noventa y siete o un noventa y ocho de cien, es una nota excelente, entonces, en esta Cámara de Diputados, mirando eso, tenemos una nota excelente. También en la Biblia dice, que cuando el pueblo de Israel iba por el desierto hubo algunos israelitas que se desviaron de los preceptos de Dios, guiados por Coré, Datán, ¿qué pasó con ellos?, ¿Dios destruyó al pueblo por eso? ¡No!, querido pueblo dominicano, Dios destruyó solamente a los que se desviaron, entonces, no es justo que quieran echarnos a todos en un mismo saco. Miren, este fin de semana, y esto fue, en parte, por lo que pedí este turno previo, visité la casa de dos personas adultas y hubo una señora que se me acerca y me dice: ‘Mi hijo, pero dicen que ustedes los diputados son delincuentes y que son malos todos’, a lo que yo le dije: ‘No, Mami, la mayoría de los diputados que estamos ahí, hemos ganado esa curul y en base a muchos sacrificios, a trabajo tesonero en los barrios, en las ciudades y en Nueva York, también, en la diáspora, porque la mayoría de ellos fueron formados por padres como ustedes, que les enseñaron la labor que hay que hacer, les enseñaron el valor de la amistad, les enseñaron el valor del trabajo tesonero, les enseñaron el valor de la honestidad, pero sobre todo, les enseñaron el valor del temor a Dios’, entonces, no es justo que quieran echarnos a todos juntos. Ahora bien, nuestro libertador, Juan Pablo Duarte dijo: ‘Sed justos, lo primero, si queréis ser felices’, ¿quién no quiere ser feliz?, aunque Camilo Sesto decía en una de sus canciones: ‘Qué difícil es ser feliz’, y quizás sí, sea difícil, pero Duarte nos dijo qué hacer para hacerlo y este pueblo tiene que escuchar, porque a veces queremos hablar sobre Duarte, pero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

entonces, no lo queremos aplicar y este pueblo tiene que entender que Duarte dijo: ‘Sed justos, lo primero, si queréis ser felices’, y nosotros queremos que este pueblo sea feliz. Entonces, sean justos y no nos quieran echar a todos en un mismo saco. Queremos, también, decirle algo al Ministerio Público, que ese Ministerio Público, guiado por la magistrada Mirian Germán, Yeni, Camacho y su justicia independiente y sus fiscales; nosotros queremos decirles que ellos gozan del aprecio de este órgano legislativo y que les respetamos mucho, pero también, nosotros exigimos que se nos respete, que no se esté dando nombres a la ligera, porque mientras tanto, cuando ellos dicen, hay un diputado involucrado, mientras tanto, estamos todos. Entonces, solemos copiar mucho de Estados Unidos, se suele copiar mucho de Estados Unidos, ¡y qué bueno!, porque es una gran nación, un país de democracia, ¡que copien de Estados Unidos!, pero que hagan como ellos hacen, ¡que investigan!, investigan bien antes de dar nombres. Quiero despedir esto, diciéndole a este pueblo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se le terminó el tiempo, diputado”.

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “Presidente, discúlpeme. Este pueblo dominicano, que nosotros los que estamos aquí, también somos dominicanos como ellos y que trabajamos fuerte para llevarles pan a nuestras familias. Entonces, por favor, no nos echen a todos en un mismo saco; queremos que sean felices, por eso, sean justos, si quieren ser felices. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra la diputada Kenia Bidó, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila: “Acabo de regresar de un viaje por los Estados Unidos, y déjenme decirles, tenemos que sentirnos orgullosos de ser legisladores, la gente sabe, la gente que nos conoce en nuestros pueblos, en nuestras comunidades y en los países que representamos, que no todos nosotros somos los que han querido vender, aquí hay mucha gente buena, honesta, profesionales, gente del ámbito religioso, cultural, así que no se sientan mal, que la mayoría de las personas saben que nosotros los representamos y que somos parte de las comunidades, porque somos personas buenas y sanas. Estuvimos en esta oportunidad acompañando a nuestro excelentísimo señor Presidente de la República en un hecho histórico. La comunidad dominicana en el exterior nos sentimos, realmente, felices y regocijados de ese gran acto que hizo nuestro excelentísimo señor Presidente con muchos de los ministros en la ciudad de Nueva York, donde se nos trajeron grandes informaciones, y se nos trajo esperanzas, porque, siempre se habla de los aportes que hacemos los dominicanos en el exterior, pero, realmente, nunca nos habíamos sentido retribuidos, y que somos parte de este país, y parte de esta sociedad. Así que, al señor Presidente, nos sentimos muy felices de todas estas buenas nuevas que nos trajo a la comunidad dominicana en el exterior. Allá pudimos presenciar un acto de juramentación, en el cual, más de dos mil ciudadanos se juramentaron y se nacionalizaron dominicanos. ¡Qué bueno!, que nuestros jóvenes, las personas nacidas en los Estados



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Unidos, hijos y descendientes de dominicanos, sienten el orgullo de su tierra, el orgullo de su Patria, y que quieran jurar por nuestra gran bandera y por nuestro país. Además, también, se realizó el primer Consejo de Gobierno, en el cual se trajeron muy buenas nuevas, que en los últimos meses se estarán aplicando, como es la cancelación de los benditos diez dólares (US\$10.00), ¡por fin dejarán de tratarnos como turistas en nuestra tierra! Y no es por el hecho de los diez dólares, es por el hecho de que nosotros somos iguales, o tan dominicanos como los que viven en nuestro país, y no es justo que cuando llegamos aquí se nos trate como un turista cualquiera. Así, que nosotros estamos regocijados por estas informaciones, como, también, lo es la rebaja significativa en los impuestos a los boletos aéreos, no es posible que nosotros tengamos los tickets aéreos más caros de toda la región, así que muy pronto, nosotros, también, estaremos gozando de pasajes mucho más asequibles, porque, no es posible que queramos vender el turismo, y queramos vendernos como un destino para los demás países, y que tengamos unos tickets aéreos tan caros; así como la vinculación de muchas instituciones, como lo son el INFOTEP, el Banco de Reservas, que muy pronto estará dando servicio a esa comunidad dominicana. Así que, dominicanos del exterior, nuestro Presidente y nuestro Gobierno inició por Nueva York, pero, continuaremos dando servicio y vinculándolos a este gran Gobierno del cambio. Así que, de verdad, nos sentimos, realmente, felices. Un abrazo para todos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra Orlando Jorge Villegas”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿no está? Okey”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día No.9 correspondiente a la sesión del martes 28 de septiembre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el orden del día preparado por la Comisión Coordinadora para el día de hoy, que era el que estaba para la sesión pasada, que lamentablemente, tuvimos que suspenderla por falta de cuórum, y que está colgado en nuestra página. A votación el orden del día de hoy”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de hoy, martes 28 de septiembre de 2021, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en torno a la inclusión de una partida en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, destinada a la construcción urgente de un puente sobre el río Camú, en la sección de Sabaneta, municipio y provincia La Vega, en la carretera La Vega-Villa Tapia. (Proponente(s): José Rafael Hernández Portes, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Carlos Máximo Mejía Abreu). Depositado el 15/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria del 07/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 07/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.16, Ordinaria, del 07/10/2020. Plazo vencido el 06/11/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 18/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 03/02/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 31/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021.

»Número de Iniciativa: 04790-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como tiene informe de la comisión. Someto que el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El segundo informe lo tiene el señor secretario. Dele lectura, Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Napoleón López Rodríguez. Les recuerdo, que este importante proyecto lo sometió el diputado José Hernández Portes, Ángel Estévez y Carlos Máximo Mejía. El diputado Napoleón López Rodríguez, tiene la palabra”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “La Comisión Permanente de Presupuesto y Contabilidad de esta Cámara de Diputados, conjuntamente, con la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, tuvieron a bien ver este proyecto tan importante de la construcción de un puente sobre el río Camú, que va a beneficiar a dieciocho comunidades de estas dos provincias de La Vega y de Hermanas Mirabal. Dieciocho comunidades, de esa región, se van a beneficiar con la construcción de este puente, presidente y honorables



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

diputados, una zona que todos sabemos que es eminentemente agrícola y muy productiva. Decidimos, entonces, rendir un informe favorable, ambas comisiones, luego de sopesar las modificaciones hechas por OFITREL y el Departamento de Comisiones de esta Cámara de Diputados. Por lo que, pedimos voto favorable a esta iniciativa tan importante. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado José Hernández, tiene la palabra, proponente del proyecto”.

Diputado José Rafael Hernández Portes: “Para mí y para la provincia de La Vega, y la provincia Hermanas Mirabal, hoy nos sentimos muy contentos y agradecidos de la Comisión del Ministerio de Obras Públicas, quien ha corroborado con nosotros en la importancia de este puente que une a ambas provincias, por la importancia que el mismo reviste. Debo decirle, presidente, que el pasado mes de junio, el excelentísimo señor Presidente de la República, nos sorprendió, dando el ‘primer palazo’ como le llaman ahora, para la construcción de esta importante obra. Allí se instaló el campamento donde la compañía, que entendemos se le adjudicó dicha obra, va a iniciar sus trabajos. Podemos tener la esperanza de que a lo mejor la obra se está construyendo, pero la obra de ingeniería, la obra civil, solamente cuenta con ese primer palazo del mes de junio. Por lo que queremos llamar al ministro de Obras Públicas para que preste atención, porque allá, quizá, no le vamos a hacer un monumento, pero, cuando se haga la obra se lo vamos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

agradecer eternamente, antes que el puente colapse y tengamos víctimas en el mismo. Así es que muchas gracias, presidente, y esperamos que el ministro de Obras Públicas tome cartas en el asunto. Así es que, excúsenme, llamamos a los señores diputados aquí presentes en el día de hoy, para que votemos todos favorablemente por esta importante obra. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Charlene Canaán”.

Diputada Charlene Canaán Cabrera: “En esta mañana, quiero felicitar la iniciativa de los colegas, por traer una solución a nuestras provincias. El puente del río Camú ha sido tema de conversación constante para mí, para mis electores, para mi provincia, y creo que por fin les estamos dando la solución que necesitaban. Aparte de eso, quiero decir que tenía muchos gobiernos que pasaron por ahí y nunca le dieron la atención necesaria, no entendía cómo podían pasar los presidentes por ahí y no preocuparse tanto por su seguridad, como de los demás. Esto, como dijo el presidente de la comisión Napoleón, va a favorecer las dieciocho comunidades que nos conectan, va a hacer comunicación con mejor empleo, hospitales, beneficios de alimentación, etcétera, etcétera. Estamos felices, y queremos, por favor, pedirle al Gobierno que le dé la terminación que necesita para poder llegar a la salvación que necesitamos en esa sección específica de las dos provincias. Les pedimos el voto favorable, y muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, diputada. Muy bien, diputada, la felicito. Diputado Agustín Burgos tiene la palabra”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Quiero referirme a que el informe que, por cierto, leímos nosotros, de esa resolución, explica la importancia que tiene ese puente, pero ya lo dijo la diputada Canaán, por ahí pasaron gobiernos y gobiernos. El gobierno pasado, recuerdo yo, que el exsenador de la República por nuestra provincia, y varios funcionarios, hicieron alarde de la construcción de ese importante puente, que de verdad, la resolución lo expresa claramente. Y como dicen en el campo nuestro, que mano puesta ayuda e’, no obstante a eso, el Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader, en junio, como expresa el diputado Negro Hernández, dio el primer palazo, o sea, que ese puente de Sabaneta ha sido alcanzado por el Gobierno del cambio, y esa resolución, aunque invita a que se incluya en el Presupuesto del 2021 una partida para el puente, esa partida ya el Presidente de la República, se han empezado a erogar los primeros doscientos millones de pesos (RD\$200,000,000.00) para que ese puente tan solicitado por años sea una realidad. Así es que yo felicito a los diputados Negro Hernández, y quien encabeza esta resolución, porque se convierten en un soporte para que esa construcción, que ya fue iniciada en este Gobierno, concluya con éxito. Así que, muchísimas gracias, y felicidades”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra, precisamente, el diputado Félix Hiciano, de la provincia Hermanas Mirabal. Al que no está en su curul...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso dice, el Reglamento. Adelante”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “Quiero felicitar, a todos los colegas que ya han hablado acerca del importante puente de la comunidad de Sabaneta, como decimos los salcedenses, el puente Camú. Pero, yo solo quiero referirme, a que nos preocupa que ya nuestro Presidente dio el primer picazo, y ya esa obra se adjudicó a la compañía Pinza y no sabemos que está esperando esa compañía que no acelera esos trabajos, porque yo que tengo que transitar ese puente cada dos o tres veces a la semana, tengo miedo de que un día colapse y no debemos esperar que el puente colapse, lo que tenemos que hacer es empezar esa obra y terminarla. Es decir que, mi llamado es un emplazamiento a la compañía Pinza para que resuelva rápido. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, doña Rosa Amalia Pilarte”.

Diputada Rosa Amalia Pilarte López: “Quiero felicitar a nuestro Presidente Luis Abinader, porque este puente tenía varios años en esas condiciones y por una iniciativa de los diputados, legisladores, de esa zona, motivamos para que este puente fuera reparado. Hoy apoyo esa resolución de nuestros compañeros diputados, porque tenemos suficiente tiempo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

para que ese puente se eche a marcha la reconstrucción de él. Así que, apelamos a la buena conciencia de todos los diputados para que apoyemos esta resolución y se le dé inicio a ese trabajo que ya estaba presupuestado hace un año atrás, que nuestro Presidente dio la autorización para ese trabajo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, el informe que rinde la Comisión de Obras Públicas y que fue leído y ponderado por todos los diputados que han hecho uso de la palabra. A votación, primero el informe favorable de la Comisión de Obras Públicas”.

Votación 003

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, resultó:
APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio, unidad entre los diputados de la provincia La Vega y la provincia Hermanas Mirabal. Damos la bienvenida al diputado López Chávez quien se ha restablecido de salud y ya contamos con él por aquí, y lo saludamos efusiva y calurosamente, saludamos todos a Chávez. A la vez, aprovecho esta votación, para indicar que mañana miércoles está de cumpleaños el diputado Miguel Florián, de la provincia de Barahona, le deseamos que cumpla siempre muchos más. Pero, también, mañana miércoles está de cumpleaños, la guardia, el general Miguel de los Santos, vocero del Partido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Quisqueyano Demócrata-PCR-BIS-), no le vamos a preguntar cuántos son, y el jueves está de cumpleaños la diputada Adelis Olivares, ¿está por aquí?, doña Adelis. La semana pasada, lamentablemente, no pudimos leer los cumpleaños, porque no se concretó la sesión, pero, desde aquí y todos saludamos a la diputada Priscila de Óleo que hizo su cumpleaños y dicen algunos, no invito a nadie. Y como si todo fuera poco, no solo que se restableció, sino, que también cumplió años el diputado Casanova, Partido de la Liberación Dominicana, El Seibo, todos celebramos con mucho cariño ese cumpleaños. Ya el de Lila lo dijimos, fue antes, y se celebró, pero lo celebramos de nuevo, el de la doctora Rafaela Alburquerque, ¡felicidades!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la Comisión de Obras Públicas. Sometemos a votación el informe favorable de la Comisión de Presupuesto que introduce, también, algunas modificaciones al informe originalmente aprobado por nosotros. A votación el informe de la Comisión de Presupuesto. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Desde luego, que todos estos datos sobre cumpleaños y sobre todas esas actividades, siempre me los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

suministra, muy eficientemente, la dinámica diputada Lily Florentino, me tiene al día. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, aprobados estos dos informes, el proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en torno a la inclusión de una partida en el Presupuesto General del Estado, destinada a la construcción urgente sobre el río Camú, en la sección Sabaneta, municipio y provincia de La Vega, en la carretera La Vega-Villa Tapia. A votación con sus informes, en única lectura. Estamos votando. Si usted está de acuerdo pulse ‘sí’, y si no está de acuerdo, tenga la bondad de expresarse pulsando ‘no’.”

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus informes, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.**
123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los diputados de La Vega, aun siendo de diferentes partidos, votando unánime por este proyecto, y los amigos de la provincia Hermanas Mirabal. No sale el de Tobías Crespo, por favor, aunque él aclara que va a ser positivo su voto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura, con sus informes”.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social y al director del Servicio Nacional de Salud a fin de que sea habilitado el nuevo hospital Pedro Emilio de Marchena de Bonaó, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 17/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria del 14/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 14/10/2020. Enviado a la Comisión Salud en la sesión No.18, Ordinaria, del 14/10/2020. Plazo vencido el 13/11/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 18/12/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 31/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021.

»Número de Iniciativa: 04806-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue a comisión y la Comisión rindió su informe. Por lo que, voy a someter que el proyecto sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rinde la Comisión, que es favorable. A votación liberarlo de lectura para escuchar el informe que rinde la Comisión.. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ñiñín ya votó...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pido a la señora secretaria, Shoraya Suárez, que dé lectura al informe que rinde la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado proponente de este proyecto, Orlando Martínez. ¿Está el proponente?”.

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “María Fernández, coproponente del proyecto y vicepresidenta de la Comisión, tiene la palabra”.

Diputada María Mercedes Fernández Cruz: “El proponente no está aquí, hoy, que es Orlando Martínez, pero fue sustentado por nosotros, porque nosotros entendemos que es una necesidad. No sé qué ha pasado, porque yo le pedí que estuvieran hoy y que me avisaran, no sé qué pasó con ninguno de los dos, ¿Norberto está aquí?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A viva voz...

Diputada María Mercedes Fernández Cruz: “No están, ninguno. Pero, honorables diputados y diputadas, es una emergencia, es una necesidad para Bonao. Yo les pido a ustedes que, por favor, den su voto favorable, porque el municipio, la provincia lo necesita. Así es que, yo les voy a pedir y voy a felicitar a la Comisión, porque hizo un trabajo arduo, y yo les pido, de corazón, voten, que la provincia y los tres honorables diputados de la provincia: Orlando Martínez, Nolberto Ortiz y quien les habla, se lo vamos a agradecer. Así es que espero su voto. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, doctora Fernández. Someto a votación el informe de la comisión. A votación”.

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando. Voten, honorables, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto con su informe, en única lectura...

Se está refrescando el sistema, ahora sí. Vamos a votar por el proyecto con su informe, en única lectura”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.**
105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En el proceso de votación, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando. Voten, honorables”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado el proyecto con su informe, en única lectura”.

PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, la construcción de un hospital para el personal en retiro, pensionados, viudas (os) y tutoras (es) de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. (Proponente(s): Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 10/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria del 13/04/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.14, Ordinaria, 13/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 14/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 14/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.16, Ordinaria, del 14/04/2021.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Plazo vencido el 14/5/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 21/07/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 31/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021.

»Número de Iniciativa: 05315-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue a comisión, y ya la comisión rindió su informe favorable, solicito a este Pleno que liberemos de lectura el proyecto para escuchar el informe que rinde la comisión. Los señores diputados que estén de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. El temblor de tierra fue en El Puerto, el origen, ¿es así, doctora Alburquerque?”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “¿Usted no lo sintió? Pero dicen que fue en El Puerto el epicentro. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Miguel Bogaert no votó, o no ha votado; ahora sí, ya votó”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora solicito al señor secretario doctor Agustín Burgos que dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos en funciones de presidenta: “Muchísimas gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado Miguel de los Santos, proponente de este proyecto”.

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa: “Dios obra para bien, porque en el día de hoy nos da la oportunidad de nosotros beneficiar aquellos hombres y mujeres que dieron su vida al servicio de la Patria. La ocasión es oportuna porque en este mes suceden tres grandes acontecimientos para los veteranos pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. El 30 de septiembre se celebra ‘El Día del Veterano’, un día que pasa desapercibido por el pueblo dominicano, no como sucede en otros países donde ese día es un día consagrado al servicio de la Patria; coincide con el día del patrón de nuestro glorioso Ejército Nacional, hoy, Ejército de la República Dominicana, que se celebra el 29 de septiembre; y no menos significativo, el cumpleaños de quien nos representa en este hemisferio. Quiero que ustedes, dominicanos y dominicanas, tomen en cuenta esta gran obra. Hoy día los pensionados, el Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional no cuentan con un instrumento que les pueda resolver su problema inmediato de salud,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

hombres que desde que ingresan a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional su norte siempre va enfocado a las palabras sacramentales que están escritas en nuestro Escudo: ‘Dios, Patria y Libertad’. Por consiguiente, nosotros invitamos a los señores diputados y diputadas a que nos hagan una visita al edificio que aloja la Hermandad de Pensionados para que constaten que eso es un cementerio de hombres vivos, porque mensualmente se nos mueren de treinta a cuarenta veteranos retirados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional por falta de atenciones médicas. Es una necesidad la construcción de ese hospital. Ahora, el Presupuesto Nacional va a ser aprobado en este Congreso, es bueno que el señor Presidente nos tome en cuenta, y nos dé una partida para la construcción de esas instalaciones. Contamos, ya, con los terrenos para que se hagan, tenemos dos alternativas: el Club de Los Trinitarios, que es propiedad de las Fuerzas Armadas, y donde está alojado el edificio de la Hermandad de Pensionados, donde ya se ha comenzado a construir la primera etapa de ese proyecto con fondos propios de la hermandad. Ahora estamos que nos faltan los recursos para continuar con esta gran obra que es la construcción del hospital. Por consiguiente, les solicito a los señores diputados que nos apoyen en esta gran iniciativa para así poder honrar a los hombres y mujeres que dieron todo por la Patria. ¡Juntos somos más! Los veteranos siempre están presentes para defender los mejores intereses de la Patria, estando activos, y más cuando pasamos al retiro, porque como ustedes saben, las Fuerzas Armadas tienen dos componentes, un componente activo y un componente pasivo, que venimos siendo los retirados de las Fuerzas Armadas. Así, pues, que solicito un voto favorable para que ese proyecto se haga realidad. Muchas gracias y confiamos en ustedes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. Solicito, por favor, a los honorables diputados dirigirse a sus curules, que vamos a votar por este proyecto del diputado Miguel de los Santos. Someto a votación el informe de la Comisión, a votación, honorables”.

Votación 010

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud, resultó: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Voten, estamos votando”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Aprobado, el informe de la Comisión. De inmediato, someto a votación el proyecto con su informe, única lectura. A votación, honorables”.

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Voten, diputados y diputadas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado, el proyecto, con su informe, en única lectura”.

PUNTO NO. 8.4.4: Resolución aprobatoria del acuerdo entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de la India, para la exención de requisitos de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales válidos, suscrito en fecha 26 de agosto de 2019. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/01/2021 y aprobado el 17/03/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria del 12/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 29/07/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 31/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021.
»Número de Iniciativa: 05558-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Someto liberarlo de lectura, para leer el informe. A votación, honorables”.

Votación 012

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO.
103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando, para liberar de lectura el proyecto, voten”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado. Solicito a la señora secretaria darle lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, secretaria. No estando el presidente de la comisión, ni el vicepresidente, someto, de inmediato, a votación el informe de la comisión, y no habiendo ninguna solicitud de la palabra. A votación”.

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En el proceso de votación, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Estamos votando. Voten, honorables”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado el informe de la comisión. Someto a votación el proyecto con su informe, en única lectura. A votación”.

Votación 014

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado el proyecto con su informe, en única lectura”.

PUNTO NO. 8.4.5: Resolución aprobatoria del Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo entre la República Dominicana y la República del Perú, suscrito el 18 de marzo de 2019. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/01/2021 y aprobado el 17/03/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria del 12/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. Plazo vencido el 11/06/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 04/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 31/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021.
»Número de Iniciativa: 05534-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Someto liberarlo de lectura, para leer el informe. A votación, honorables”.

Votación 015

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando para liberar de lectura el proyecto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado. Solicito que el señor secretario dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos en funciones de presidenta:

“Muchísimas gracias, secretario. De inmediato, someto a votación, el informe de la comisión, no habiendo ninguna solicitud de la palabra, a votación”.

Votación 016

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos en funciones de presidenta dijo: “Estamos votando, por el informe que rindió la Comisión de Exteriores”.

Diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos en funciones de presidenta: “Aprobado el informe de la comisión. Someto a votación, el proyecto con su informe en única lectura”.

Votación 017

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, resultó: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos en funciones de presidenta dijo: “Estamos votando, diputados y diputadas...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado el proyecto con su informe, en única lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 8.4.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la Asociación de Estudiante Universitarios de Cabrera (ADEUCA), provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Priscila Celvia D’Oleo Agüero). Depositado el 21/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 03/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/11/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/11/2020. Plazo vencido el 03/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 14/01/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021.
»Número de Iniciativa: 04819-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue remitido a comisión y la Comisión ya rindió su informe, someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura para que el Pleno tenga la oportunidad de escuchar el informe que rinde la Comisión y decidir si lo vota favorable. A votación liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la Comisión. Estamos votando”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Solicito a la señora secretaria que dé lectura al informe que rinde la Comisión”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra la proponente, Priscila De Oleo”.

Diputada Priscila Celvia D’Oleo Agüero: “Para mí es un honor hablar de este reconocimiento, primero, porque soy de las que digo que hacemos Patria cuando ponemos en alto nuestra Bandera, cuando ayudamos, incentivamos y apoyamos la educación dominicana, independientemente, cualquiera que sea su disciplina. Esta asociación, Asociación de Universitarios de Cabrera, profesionales, llamada ADEUCA, que cuenta con más de cuatro décadas, una asociación que se ha encargado de catapultar, educar, apoyar a los jóvenes estudiantes de Cabrera; esta asociación tiene vasta autonomía de decir que se ha desarrollado como referente a nivel nacional. Es por tanto, honorables diputados y diputadas de este hemiciclo, que les pido el voto favorable, porque debemos ser puente y no muro para la educación en la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputada. Tiene la palabra, Jorge Cavoli”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “La verdad que, para mí siempre es grato referirme a nuestra provincia, y también a nuestro municipio, al municipio de Cabrera, en el cual, orgullosamente residimos, referirnos aquí, en este hemiciclo. Lo primero es que, quiero saludar la iniciativa de nuestra colega y también apoyarla. Debo decir, de manera muy



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021***

breve, que Cabrera es uno de los municipios de mayor índice de desarrollo social, económico y turístico de nuestra provincia; pero, también, es uno de los municipios de la Región Nordeste del país con mayor cantidad de profesionales, en distintas áreas. Y esta noble institución, que hoy perseguimos reconocer, la Asociación de Estudiantes Universitarios de Cabrera, que ha parido esa gran cantidad de profesionales, ha sido parte importante en el desarrollo de Cabrera, que acabamos de mencionar, y que han convertido a Cabrera en un referente de toda la región. Me tocó el privilegio de ser alcalde de ese municipio en tres ocasiones y tuve el compromiso y la decisión de trabajar con distintas instituciones, entre las cuales se encontraba, o se encuentra, la Asociación de Estudiantes Universitarios de Cabrera. Humildemente, hicimos todo lo que pudimos por apoyarla y también llevamos a cabo un esfuerzo que debe ser considerado como un ejemplo en toda la República Dominicana. En esa ocasión, asumimos el proyecto, no solamente desde la Alcaldía, sino, desde ADEUCA y, también, de otra institución también muy importante, que se puede decir que es hija de ADEUCA, que se llama la Asociación de Profesionales de Cabrera, que en respuesta a esa visión de ayudar a los jóvenes necesitados del municipio, a crear las condiciones, para que pudieran venir a estudiar aquí, a Santo Domingo, porque en aquel entonces, en el año 1976, cuando se fundó esta organización, no había universidades en nuestra provincia en el año 2008, 2009, si mal no recuerdo, e iniciamos un proyecto para adquirir una vivienda en la ciudad capital, y finalmente, Cabrera, la Asociación de Estudiantes Universitarios de Cabrera creo que deben ser las únicas, tanto institución, como municipio, que cuentan con una casa propia para sus estudiantes aquí, en la Zona



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Universitaria. Esa es una de las pocas cosas que podemos mencionar de gran importancia en lo que tiene que ver con la obra, con la impronta, tanto de ADEUCA, como de otras instituciones importantes de nuestro municipio. Si esto no fuera un reconocimiento, que es un reconocimiento muy justo, y fuera una resolución, yo me atrevería a proponer que se le solicitara al Estado una asignación económica para apoyar a ADEUCA, y para apoyar todas las asociaciones de estudiantes de los municipios del país. Concluyo, diciéndoles a nuestros colegas del Pleno, que apoyemos esta importante iniciativa, que será un estímulo extraordinario para esa institución tan noble, y que ha sido muy importante en el desarrollo del municipio de Cabrera y de todas nuestras provincias. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Cavoli, qué bueno que lo han hecho picadito, porque así rendimos mucho más. Tiene la palabra, por último, el diputado Napoleón López Rodríguez, cariñosamente ‘El Puma’.”

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Antes que nada, debo felicitar a la proponente de esta iniciativa, nuestra colega diputada Priscila D’Oleo, por haber conseguido un reconocimiento a una institución que tiene más de cuarenta años de fundada, que tiene en el haber, tal y como lo dijo nuestro querido colega Cavoli, de tener como municipio de la provincia María Trinidad Sánchez la mayor cantidad de profesionales per cápita, y que en base a sus esfuerzos consiguió la adquisición de una vivienda para los estudiantes de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

escasos recursos que allí pernoctan, allí viven hasta que salen graduados de la universidad, particularmente, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la universidad de los pobres. Ubicada, justamente, esa casa, en el área de la Ciudad Universitaria, ahí cerca de la clínica de los cubanos. Es decir, que esta iniciativa, como dicen, honrar honra, tiene que ser, y le solicitamos a los honorables diputados que así como se reconoce ese municipio de Cabrera como uno de los mayores beneficiados con el ecoturismo, el turismo de montaña, que brinda el proyecto Los Cabos, de nuestro amigo Alexis, que brinda el proyecto de Naranjito, el proyecto de La Capilla, el proyecto de los Altos de Bayón, que se ha desarrollado extraordinariamente, una belleza natural, que invitamos a todos los diputados que vayan, que adquieran propiedades allí, que ese municipio de Cabrera, con sus gentes, con sus profesionales, realmente, tiene un futuro muy promisorio, allí Dios se secó el sudor, porque allá hay producción en todas las áreas. Quiere decir que pedimos y solicitamos el voto favorable a esta magnífica y extraordinaria iniciativa de la diputada D'Oleo, a buena hora, a buena honra. Pedimos el voto favorable. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe que rinde la comisión, y ponderado por los tres diputados de la provincia María Trinidad Sánchez, principalmente, por su proponente, la diputada Priscila de Óleo. A votación, el informe”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Votación 019

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación, el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados, con su informe en única lectura, mediante el cual reconoce a la Asociación de Estudiantes Universitarios de Cabrera (ADEUCA), provincia María Trinidad Sánchez. A votación, reitero, en única lectura”.

Votación 020

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hay algunos diputados que no le ha salido la señal de votación, vamos a probar ahora, estamos votando, en única lectura, vamos a votar, con su informe debidamente aprobado ya por ustedes. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ ¿Ya salió? Okey. Aprobado en única lectura con su informe. De inmediato, conocemos el 8.4.7”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 8.4.7: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Comisión Permanente de Turismo la evaluación, para promoción del desarrollo de cabañas vacacionales ecoturísticas de la presa de Tavera, del distrito municipal de Tavera, La Vega. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 14/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria del 06/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 06/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.15, Ordinaria, del 06/10/2020. Plazo vencido el 05/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Turismo recibido el 04/05/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021.
»Número de Iniciativa: 04785-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación, que sea liberado de lectura el proyecto, en virtud de que tiene informe de la comisión, para escuchar el informe que rinde la comisión”.

Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, liberar de lectura, y Luis Henríquez se queda como si no fuera con él”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, otorgamos el uso de la palabra al doctor Agustín Burgos, proponente del proyecto”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Queremos manifestar que no es más propicia la fecha, ya que en el día de ayer se celebró el Día Mundial del Turismo, para que esta resolución fuera conocida en este Pleno de la Cámara de Diputados. Queremos iniciar dándole las gracias a la Comisión de Turismo, encabezada por el diputado Aníbal Díaz, a los diputados de nuestra provincia de La Vega, que en el descenso que se hizo en el distrito de Tavera, participaron y pudieron palpar, escuchar las inquietudes de los habitantes de esa localidad. El distrito de Tavera tiene más de doce mil habitantes y se ha convertido, esa presa, en un atractivo turístico, que cada fin de semana lleva o traslada a esa localidad, cientos de turistas, que tienen la dificultad de no poderse quedar durante un fin de semana o varios días, porque carece la comunidad, de alojamiento. Entonces, lo que nosotros estamos planteando, ya que Tavera dejó de ser un productor agrícola, a que su desarrollo, evidentemente, está alrededor de esa gran obra que es la presa de Tavera, que se puedan construir, con un acuerdo público-privado, cabañas ecoturísticas, respetando, claramente, lo que es la Ley de medio ambiente y poder conservar el distanciamiento apropiado de los terrenos con la presa y poder los habitantes de Tavera desarrollar ese potencial que han venido desarrollando en la parte de lo que es el deporte acuático, el desarrollo de restaurantes; ya en Tavera se ha hecho famoso el festival, cada año, del pescado, donde han visitado grandes personalidades del país, y que lleva a turistas, tanto nacionales, como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

extranjeros a esa actividad. Nosotros queremos pedirle el voto favorable de ustedes, para que con este proyecto, y nosotros poder, presidente, contar con el auxilio suyo, para que sea canalizado a través del Ministerio de Turismo y que esto sea una realidad, para que la presa de Tavera, el distrito municipal de Tavera, pueda beneficiarse del desarrollo turístico. Y estamos hablando de un turismo sano, de un turismo de montaña, de un turismo que convoca al visitante a convivir con la naturaleza y disfrutar de ese paisaje que Dios le ha dado a Tavera y nos ha dado a nosotros como provincia y municipio de La Vega. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe que rinde la Comisión, con las ponderaciones realizadas por el diputado proponente, Agustín Burgos. A votación, el informe, en única lectura, los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 022

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo, resultó: **APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor. La señora secretaria ocupa su curul, Nelsa Shoraya Suárez, antes de que termine la votación. Dice doña Loly Fermín, que no le había salido su curul”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única lectura. Someto a votación, entonces, el proyecto mediante el cual la Cámara de Diputados solicita a la Comisión Permanente de Turismo para la promoción del desarrollo de las cabañas vacacionales ecoturísticas de la provincia, presa de Tavera, del municipio Tavera, con su informe, aprobado por ustedes, en única lectura, a votación, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor”.

Votación 023

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.**
111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura. Someto a votación dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día, de esta estructura 8, para iniciar en la 9, y luego que concluya la 9, entonces, continuar con los puntos de la estructura 8, solamente la 9 en esta etapa. Entonces, los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, para retomar la estructura 8, inmediatamente concluyamos con la 9, ya que esos son los puntos que vamos a enviar a comisión”.

Votación 024

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomar la 8, resultó: **APROBADO.** **110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, dejar sobre la mesa los demás de la estructura 8 hasta tanto conozcamos la estructura 9, que son los puntos que van a comisión. A varios no les ha salido, pero muchos, más de diez. Ahora salieron, salieron de golpe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República instruir a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), a realizar la actualización de los estudios, diseños y la construcción de la presa La Gina- El Recodo sobre el río Baní, en la provincia Peravia. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, David Herrera Díaz, Rafael Leónidas Abreu Valdez, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas). Depositado el 10/09/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 07019-2016-2020-CD.
» Número de Iniciativa: 04489-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía de esta Cámara de Diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de ley que determina los límites territoriales del municipio San Antonio de Guerra, y crea el distrito municipal Mata de Palma. (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Depositado el 30/11/2020. (Ver iniciativas Nos.05105-05111-2020-2024-CD).

» Número de Iniciativa: 05145-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, una extensión del Ministerio de Turismo en la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 17/12/2020.

» Número de Iniciativa: 05185-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo para que lo estudie y rinda un informe al Pleno”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministro de Educación la instalación de un Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 17/12/2020.

» Número de Iniciativa: 05186-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la Junta Central Electoral la creación de una oficialía del Estado Civil en el distrito municipal El Palmar, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 17/12/2020.

» [Número de Iniciativa: 05187-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, la construcción de un banco de sangre en la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 17/12/2020.

» [Número de Iniciativa: 05192-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, la finalización de las obras de construcción y pavimentación de la carretera que une el municipio de Piedra Blanca en la provincia Monseñor Nouel con el municipio de San José de Ocoa, provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 10/02/2021.

» [Número de Iniciativa: 05257-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), construir un muro de contención en el río Yaque del Sur para contener las inundaciones de las comunidades Uvilla, El Jobo y Mena Abajo. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 17/02/2021.

» [Número de Iniciativa: 05271-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y de Salud la construcción de un hospital en el distrito municipal Las Galeras, provincia Samaná. (Proponente(s): Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 16/03/2021.

» [Número de Iniciativa: 05342-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), construir una estancia infantil en el municipio de San Rafael del Yuma, provincia la Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 16/04/2021. (Registrado con fecha posterior por error en el SIL).

» [Número de Iniciativa: 05464-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral la instalación de una junta electoral en las ciudades Waterbury-Connecticut, Raleigh-Carolina del Norte, Perth Amboy-New Jersey, Providence-Rhode Island y Long Island-New York de los Estados Unidos de América (EE.UU.). (Proponente(s): Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 19/05/2021.

» [Número de Iniciativa: 05626-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al embajador Zakaria El Goumiri, en representación del Reino de Marruecos, por la conmemoración del 60 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas en la República Dominicana. (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz, Héctor Bienvenido Ramírez Bido, Verónica María Contreras de Jesús, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, María Mercedes Fernández Cruz, Lucrecia Santana Leyba, Gustavo Lara Salazar, Danny Rafael Guzmán Rosario, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Julio Alberto Brito Peña). Depositado el 15/07/2021.

» [Número de Iniciativa: 05789-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a los fines de realizar una ampliación del acueducto del municipio Villa Hermosa, provincia La Romana. (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 27/07/2021.

» [Número de Iniciativa: 05819-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar la construcción de un edificio gubernamental para alojar las oficinas y entidades públicas de la provincia La Romana. (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 27/07/2021.

» [Número de Iniciativa: 05820-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos, de inmediato, a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 15: Proyecto de ley que crea el código de ética del ejercicio de la medicina. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021.

» [Número de Iniciativa: 05922-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud. ¿Usted iba a decir algo de ese proyecto?”

Diputado López Rodríguez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Al Ministerio de Vivienda y Edificaciones, recientemente creado, no ahora, público...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo que pasa es que el proyecto ahora hay que modificarlo en la Comisión...”

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Okey”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Porque todavía no se ha creado, dice Tobías Crespo, muy juiciosamente, siempre oportuno”.

PUNTO NO. 16: Proyecto de ley de incentivo al turismo marítimo privado en la República Dominicana. (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González). Depositado el 24/08/2021. (Ref.06553-2016-2020).
» Número de Iniciativa: 05968-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO.17: **Proyecto de ley de competencia notarial en asuntos contenciosos.** (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González). Depositado el 24/08/2021.
» Número de Iniciativa: 05969-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.18: **Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia María Trinidad Sánchez (CORAANAGUA).** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 24/08/2021. (Ref.04735-2020-2024).
» Número de Iniciativa: 05972-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos, de inmediato, a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.19: **Proyecto de ley que declara la provincia María Trinidad Sánchez, provincia Ecoturística.** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 24/08/2021.(Ref.04887-2020-2024) (ver iniciativa No.05898-2020-2024).
» Número de Iniciativa: 05973-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 20: **Proyecto de ley que crea el museo artístico, cultural y político, Juan de Dios Ventura Soriano (Johnny Ventura)**. (Proponente(s): Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Rafael Tobías Crespo Pérez, Carlos María García Gómez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Aquilino Serrata Uceta, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Enriqueta Rojas Javier, Ycelmary Brito O'Neal, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 25/08/2021. (Ref.05858-2020-2024).

» [Número de Iniciativa: 05987-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos, de inmediato, a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 21: **Proyecto de ley orgánica de Cámara de Cuentas de la República Dominicana**. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Máximo Castro). Depositado el 31/08/2021. (Ref.04725-2020-2024).

» [Número de Iniciativa: 06015-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...este humilde servidor de ustedes, Alfredo Pacheco. Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas”.

PUNTO NO. 9.22: **Proyecto de ley de amnistía en el pago de multas con motivo de la aplicación de la ley No.241 del 28 de diciembre de 1967, de tránsito y vehículos**. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 31/08/2021. (Ref.04517-2020-2024).

» [Número de Iniciativa: 06017-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley que establece una tarifa eléctrica especial a las organizaciones sin fines de lucro que prestan servicio gratuito. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 31/08/2021. (Ref.04758-2020-2024).

» [Número de Iniciativa: 06018-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.24: Proyecto de ley que modifica el artículo 2 de la Ley No.4-07, del 8 de enero de 2007, que modificó el artículo 29 de la Ley No.495-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, sobre Rectificación Fiscal. (Proponente(s): Ramón María Ceballos Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila). Depositado el 31/08/2021. (Ref.05159-2020-2024).

» [Número de Iniciativa: 06020-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.25: Proyecto de ley que designa con el nombre de Modesto Amado Zorrilla Mercedes la calle que lleva el nombre de General Santana en el municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 31/08/2021. (Ref.04912-2020-2024).

» Número de Iniciativa: 06023-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.26: Proyecto de ley que declara la provincia Dajabón como Provincia Ecoturística. (Proponente(s): Sonia Agüero Morales). Depositado el 01/09/2021. (Ref.05841-2020-2024).

» Número de Iniciativa: 06029-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 9.27: Proyecto de ley Nacional de Juntas de Vecinos. (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 07/09/2021. (Ref.04589-2020-2024).

» Número de Iniciativa: 06036-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos, de inmediato, a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para que lo estudie y rinda, posteriormente, un informe a este Pleno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.28: **Proyecto de ley que regula las funciones de los alguaciles.** (Proponente(s): Ana María Peña Raposo, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ramón Mayobanex Martínez Durán). Depositado el 08/09/2021. (Ref.04926-2020-2024).
» Número de Iniciativa: 06050-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos, de inmediato, a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

PUNTO NO. 9.29: **Proyecto de ley de Protección Zoonosanitaria.** (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora). Depositado el 09/09/2021. (Ref.05026-2020-2024).
» Número de Iniciativa: 06056-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración...
¿Usted quería decir algo?”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Abel”.

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Este proyecto de ley, que hizo todo el recorrido, tuvo vista pública y perimíó, nosotros queremos pedir que lo pongan a plazo fijo de quince días, de manera que, podamos conocerlo rápidamente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de lo que argumenta el diputado Abel, este proyecto ya ha hecho todo el recorrido y ya se rindió un informe anterior, en otra legislatura, él quiere pedir que este proyecto sea enviado a la misma Comisión, pero con plazo fijo de quince días. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 025

Sometida a votación la solicitud del diputado Rafael Antonio Abel Lora, de que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura, a plazo fijo de quince (15) días, resultó: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Plazo fijo de quince días, a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor, diputadas y diputados, que veo... Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, queda enviado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con un plazo fijo de quince días...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿es a la de Agricultura?, okey. Entonces, queda remitido a la Comisión Permanente de Agricultura, con plazo fijo de quince días”.

PUNTO NO. 9.30: Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de la Ciberseguridad contra la Ciberdelincuencia en la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 09/09/2021.
» Número de Iniciativa: 06057-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Tecnología de la Información, y de Ministerio Publico, ¿le parece?, ¿o solamente en esa?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Puede ser a ambas?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, queda remitido a esas dos comisiones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.31: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Juan de Dios Ventura Soriano (Jhonny Ventura) la calle Moca de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 14/09/2021.

» Número de Iniciativa: 06067-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tengo que ir a la estructura 8, pero, me encuentro aquí, de acuerdo al mandato que ustedes nos dieron ahora mismo, sin embargo, me encuentro aquí en el 11.1, que hay un proyecto que ya fue aprobado por esta Cámara, que no tiene discusión, que es solo de segunda lectura. Someto a votación, de nuevo, que dejemos sobre la mesa la estructura 8, que es a la que le corresponde, y que conozcamos el 11.1, y entonces, ahí volvemos a la 8. A votación”.

Votación 026

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 11, y luego retomar la 8, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Que debimos haber conocido ese primero, pero bien. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Ya estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

terminando, porque cuando se comienza temprano hay que terminar temprano, para estimular el que vengamos temprano, ¿verdad, don Aquilino? Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que designa con el nombre de Johnny Pacheco el Gran Teatro del Cibao del municipio de Santiago, provincia Santiago. (Proponente(s): Héctor Bienvenido Ramírez Bido). Depositado el 10/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 17/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 17/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.7, Ordinaria, del 17/03/2021. Plazo vencido el 16/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 03/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, ordinaria, del 25/08/2021. Pendiente Orden del Día 1era. discusión en la sesión No.4, ordinaria, 25/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 26/08/2021. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 26/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cultura y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

modificación propuesta por el diputado Héctor Ramírez, en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021.

»Número de Iniciativa: 05323-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue leído, discutido, debatido, cogieron turno una gran cantidad de diputados, tanto de Santiago, como de otras localidades, y entonces, voy a someter a votación el procedimiento de que sean liberados de lectura el proyecto y el informe, en virtud de que ya los conocimos en primera lectura ampliamente. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación”.

Votación 027

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este proyecto es del diputado Héctor Ramírez, quien es el proponente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De inmediato, después de haber informado al Pleno sobre el proponente de este importante proyecto. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre de Johnny Pacheco, el Gran Teatro del Cibao, del municipio de Santiago y la provincia de Santiago. Reitero, que el proyecto lo sometió el diputado Héctor Ramírez, se debatió, fue a comisión, la comisión rindió su informe, hubo grandes exponencias en este Pleno. Por lo que,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

procedo a someterlo ahora, a votación, en segunda lectura, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 028

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado con su informe en segunda lectura, pasa al Senado de la República. Entonces, vamos a conocer solamente dos de esta estructura y nos vamos”.

PUNTO NO. 8.4.8: Proyecto de resolución de la Cámara de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República derogar el decreto 239-00 que otorga el control y administración de las instalaciones deportivas y recreativas de la urbanización Los Trinitarios, al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional (ISSFAPOL). (Proponente(s): Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco). Depositado el 20/09/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06401-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 27/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 27/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Deporte, Educación Física y Recreación, en la sesión No.22, Ordinaria, del 27/10/2020. Plazo vencido el 26/11/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 26/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021.
»Número de Iniciativa: 04219-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Votación 029

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, este es el penúltimo”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “8.4.8, voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al señor secretario, que dé lectura al informe que rinde la comisión. Ruego a los señores diputados, que discutamos este y el siguiente, y nos fuimos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el presidente de la Comisión, le diputado Pedro Botello”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “La Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, que presidimos durante once años, no había tenido una solicitud de esta naturaleza. La honorable diputada Ana Adalgiza Abreu, con mucho juicio y partiendo del sentir de toda una comunidad, una urbanización única en su género, en la República Dominicana, una urbanización que fue construida y diseñada por el visionario y por el estadista más grande que ha dado la República Dominicana, sin menoscabo de otros estadistas con muchas condiciones, me refiero al presidente Joaquín Balaguer. Cuando el presidente Joaquín Balaguer construyó la urbanización Los Trinitarios, lo hizo con una visión más allá del presente, pensó en el futuro y dotó a una clase social, específicamente, dentro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, de viviendas con la más alta dignidad, totalmente urbanizada, su área de supermercado, su área de farmacia, su área recreativa, sus áreas verdes, y sus áreas deportivas. Desde la creación del decreto 30-13 del año 1982, que emitiera el 26 de enero el presidente de ese entonces, se ha mantenido la administración de estas instalaciones deportivas bajo la autoridad de las Fuerzas Armadas, obviamente, cuando se emite este decreto se hace con la intención de proteger todas estas instalaciones con la clase que el presidente Joaquín Balaguer le había entregado esas viviendas, policías y guardias. ¿Quién mejor que la misma Policía, las mismas autoridades, los mismos militares para cuidar las instalaciones?, porque, en ese momento no había una organización sin fines de lucro. Posterior a ello, los hombres y mujeres se organizaron, y a través de la ley que constituye las instituciones sin fines de lucro se procedió a crear la Fundación Los Trinitarios. Los Trinitarios, que manejan una parte de las instalaciones, llámese la cancha y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

el 'play' han tenido situaciones con la administración de las instalaciones, en sentido general. En esa parte, en donde está la piscina, en donde está la casa-club y la parte del teatro. Esa institución que surge como fundación, hoy se siente con todas las condiciones para administrar sus instalaciones, mal haría el Congreso Nacional y el propio Poder Ejecutivo no poner atención a las intenciones de la diputada Adalgiza Abreu y otros diputados de la comunidad que abrazaron la propuesta, como Heriberto Aracena y la diputada Juliana. Abrazaron la propuesta de la diputada Adalgiza Abreu, que ha tenido la inquietud de que se le traspase la administración a la Fundación Los Trinitarios que antes no existía. Como ahora tenemos la fundación, lo correcto es que el decreto 239, que confirmó el 30-19 sea derogado, es la recomendación que ha pedido la comisión, recomendar al Poder Ejecutivo, bajo un descenso que se hizo allí, en donde conversábamos con los militares, con los clubistas, con la comunidad, sobre esta iniciativa de la diputada Adalgiza Abreu. De verdad, que fue una iniciativa que nos tomó mucho tiempo emitir un informe, porque había situaciones, y es que el ISSFA, que antes era el ISSFAPOL, mantiene el interés de seguir administrando las instalaciones. Pero, yo no creo que eso afecte en nada a la institución, me han comunicado que hay interés en aprovechar las instalaciones para que se construya un hospital para los asegurados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y yo creo que son cosas diferentes. Esas instalaciones que están ahí, hay que aprovecharlas como tal, y otros espacios que están disponibles, pues, entonces, ya se pueden canalizar, pero, en ese momento, nosotros, la comisión, hemos decidido darle un informe favorable, acogiendo la propuesta de la diputada Ana Adalgiza Abreu, para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

recomendar al Presidente derogar el acto administrativo, un decreto, que no es más que un acto administrativo, que puede ser derogado con otro acto administrativo, en este caso el Presidente emite un decreto y entrega la administración a esos hombres y mujeres, que hoy se dedican al deporte, a la cultura, en las instalaciones y que lo puedan hacer con la mayor libertad posible, sin verse afectados por alguna autoridad, que en cierto momento no les permita el acceso a esas instalaciones. De manera que, diputados y diputadas, la comisión, como un brazo de este hemiciclo, que fue apoderada para conocer de esta resolución, le pide a cada uno de ustedes, ese voto de confianza, a favor de la diputada Ana Adalgiza Abreu, quien está pidiendo, como parte de esa comunidad, que conoce el sentir de esa comunidad, que contactó a esa comunidad, que se reunió con los dirigentes deportivos y culturales, y ha visto la necesidad de que sean ellos, sin ningún tipo de injerencia, sin ningún tipo de intervención, quienes administren esas instalaciones. De manera que, vamos a votar favorablemente, reitero, a favor de la iniciativa de la diputada Ana Adalgiza Abreu, quien fue quien en principio trajo aquí la inquietud y presentó la iniciativa, y nosotros, posteriormente, nos trasladamos hacia allá, contactamos, verificamos y estos han sido los resultados, pero, también, previo a ellos, recibimos aquí en el Congreso a todas las partes que interactúan en esta decisión. De manera que, diputados y diputadas, vamos a votar favorablemente, para que esta pieza sea acogida. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado. La doctora Ana Adalgiza Abreu, luego, tiene la palabra el diputado Miguel de los Santos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco: “La Casa Club como parte de la estructura de la urbanización Los Trinitarios, con un área deportiva y cultural formidable, que ha sido la plataforma para innumerables figuras del deporte, figuras importantes como: David Ortiz, Albert Pujols y otros. Sin embargo, esta área deportiva y cultural, fue traspasada la administración del Club Los Trinitarios, por el presidente de ese entonces, al ISSFA, ISSFAPOL en ese entonces. A partir de esta administración se fue denotando el deterioro de esta estructura deportiva y cultural, por la mala administración que ha tenido. Por lo que, nosotros le solicitamos al honorable señor Presidente de la República, que por favor, derogue ese decreto 239-00, que pasa la administración de esa área deportiva y cultural, Club Los Trinitarios, que la traspasa al ISSFA. Por lo que, el municipio Santo Domingo Este, está demandando que el Presidente derogue ese decreto y que sea traspasada esa administración a la comunidad y al ayuntamiento municipal de Santo Domingo Este, para que se puedan implementar programas de desarrollos para los niños, los adolescentes y esa juventud que pueda desarrollarse en el área del deporte, como lo está mandando la sociedad. Esa casa club no solamente beneficia sus áreas deportivas y culturales, no solo beneficia a Los Trinitarios y los sectores aledaños, sino, a todo el municipio Santo Domingo Este. De manera que, le solicitamos al señor Presidente de la República, el Presidente de ‘el cambio’, Luis Abinader, que escuche al municipio Santo Domingo Este, que está demandando a gritos que sea derogado ese Decreto 239-00 a favor de esa comunidad. Este polideportivo es el segundo en importancia de nuestro municipio por lo que representa para la juventud y toda la comunidad. De manera que, señor Presidente, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

municipio está esperando por momento que usted derogue ese decreto y que le devuelva a la comunidad, conjuntamente con el ayuntamiento, como lo dicta la ley de regulación de la comunidad, que sea devuelto al municipio. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. General Miguel de los Santos”.

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa: “No dudamos de las buenas intenciones de los proponentes de este proyecto de resolución, pero sí enfocamos las palabras sabias del diputado Botello cuando dijo que el presidente Balaguer cuando hizo ese barrio lo puso a disposición de las Fuerzas Armadas para que se mantuviera en las condiciones que está ahora. Tenemos la experiencia, a nivel nacional, que todas las instalaciones deportivas y aquellos XII Juegos Centroamericanos y del Caribe que eran administrados por las Fuerzas Armadas le fueron quitadas esas administraciones, se la dieron a la sociedad y a las juntas de vecinos que se formaban en esos sectores, ¿y en qué han terminado?, muchas desaparecieron y las pocas que quedan están arrabalizadas. Ahí, en Los Trinitarios, eso se ha mantenido por el orden y la disciplina que las Fuerzas Armadas le ha impuesto a ese sector, lo que quieren es arrabalizar eso, una junta de vecinos que lo que quiere es negociar las instalaciones deportivas. Si eso se le entrega a esa junta de vecinos, el Club Los Trinitarios, tengan la seguridad que va a desaparecer. Ahí hay que mantener eso con orden y disciplina, como lo mantiene las Fuerzas Armadas, para que esas instalaciones perduren desde su fundación, en el año 1975, gracias a la sabia iniciativa del presidente de entonces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

el doctor Joaquín Balaguer. Por consiguiente, solicitamos que ese proyecto vuelva a la Comisión de Deportes para que sea reevaluado lo que ellos están solicitando y aprobado. ¡Es cuanto, señor presidente!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Gilberto Balbuena”.

Diputado Gilberto Antonio Balbuena Arias: “En la tarde de hoy, para nosotros constituye un extraordinario motivo de satisfacción que nos aboquemos a conocer el proyecto de resolución presentado por la honorable diputada Adalgisa Abreu. Con esta resolución lo único que solicitamos es que el Presidente de la República Luis Abinader Corona, derogue el decreto número 239-00, de fecha 02 de junio del año 2000, que otorga la administración de esta área deportiva y recreativa al club Los Trinitarios, al ISSFAPOL y que le permita a sus legítimos propietarios gerenciarlo con un apoyo de la Alcaldía como establece la ley que regula la municipalidad. Nuestra área deportiva y recreativa, hoy día, está en deplorables condiciones, gracias a una administración estéril de dichos organismos, causando males incalculables a la juventud, a la niñez, de nuestras comunidades. Por lo que, es imperioso la derogación de dicho decreto, para separar por siempre de una alianza que nunca debió existir, por su idiosincrasia y naturaleza, de ambas organizaciones. Los hombres de uniforme y las instituciones deportivas y recreativas, deberían estar separados, porque en ese lugar, donde hoy están las instalaciones del club Los Trinitarios, lo que tenemos es un centro de degradación moral y un centro de drogadicción y delincuencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Estas acciones contradicen las acciones propias de un organismo. Derogar el decreto que será una acción en beneficio de nuestra gente y de la institucionalidad turística. Por lo que, le solicito a los honorables diputados y diputadas, que demos un voto favorable a esta iniciativa de la compañera diputada Adalgisa Abreu. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Diputado Luis Henríquez, ruego fijar posición en un sentido o en el otro, no es directamente el diputado Luis Henríquez, no es a usted, ni al que queda, sino que lo hagamos; incluso, Tobías, yo creo que no vamos a poder llegar al otro, porque... Adelante”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Muy bien, presidente, trataremos de cumplir con lo que demanda la circunstancia del desarrollo de esta sesión, de que el tiempo apremia. Pero, es importante que tomemos la palabra, primero para felicitar la iniciativa de la colega diputada Adalgisa Abreu, pero que, además, también, nos sentimos en el compromiso y con la responsabilidad de edificar, correspondientemente, a este hemiciclo y al país que nos sigue, y esto se trata de un proyecto muy importante, aunque no lo parezca, para los moradores de la circunscripción 1. He sido reiterativo en mis participaciones, tanto públicas, en los medios de comunicación, como aquí, en el hemiciclo, de la importancia que tenemos los moradores de la circunscripción 1, a los temas de reutilización de nuestros espacios públicos, y es que el desarrollo desorganizado que tuvimos, ha traído como consecuencia que carecemos de espacio. Por eso, en el día de hoy se hace importante que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

nosotros le demos un respaldo a esta iniciativa de la colega diputada Adalgisa y que ha sido una lucha del sector de Los Trinitarios, de que estas instalaciones de más de diez mil metros cuadrados, pasen a ser dispuestas al municipio de Santo Domingo Este, para que puedan, entonces, allí generarse las inversiones, en equipamientos urbanos que nosotros necesitamos para esa comunidad, que es la circunscripción más poblada de Santo Domingo Este, y de la provincia Santo Domingo, sin embargo, cuenta con la menor cantidad de escuelas, de centros hospitalarios, y de Centros de Atención Primaria. Por eso, nosotros hemos hecho hincapié en que tenemos que procurar conseguir estos espacios, para que la administración municipal, que hace muchos años quisimos hacer inversiones de reparación de las instalaciones deportivas de allí, y lamentablemente, no se han podido realizar, porque, el ISSFA, de quien está a cargo la administración de este terreno, lo imposibilitaba. Por lo tanto, nosotros queremos saludar esta propuesta, y esperamos que votemos de manera favorable, no por la iniciativa de la compañera Adalgiza, sino por los deportistas, por los hombres y mujeres de la circunscripción 1, que necesitan mayores inversiones en esa circunscripción, pero que este problema legal, que está entrampado en un decreto presidencial, no permite que lleguen las inversiones. ¡Enhorabuena!, y felicidades a Adalgiza”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Alexis Jiménez, y vamos a votar...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí...

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “...pero no podía quedarme sentado ante esta resolución, y ante algunas alocuciones que vi, primero, porque esto no le pertenece solo a la circunscripción 1, este Club de Los Trinitarios está enclavado en la misma Charles de Gaulle, inclusive, yo practico y practiqué baloncesto en el Club Los Trinitarios, jugué con la mayoría de ellos. Albert Pujols, el deportista, un gran beisbolista de nosotros, es de esa comunidad, y lo que ha estado pasando ahí, que quiero felicitar a la doctora Adalgiza, y pedirle el voto positivo a todos, es la comunidad, ahí hay un tal Gerardo, que es de la comunidad, que ha luchado durante años por conseguir esas instalaciones. Es verdad, la comunidad a veces puede ir a jugar, pero, ellos han tenido eso cerrado, inclusive, la piscina, que era donde la mayoría de la gente de la circunscripción 3, hasta mi secretaria Ginnette iba allá a practicar y a aprender natación, nos la cerraron por más de dos años. Yo creo que es justa esta resolución, presidente, y les pido la venia y el voto a cada uno de ustedes, porque hay que darle a la comunidad lo que la comunidad necesita, ¿qué es lo que pedimos?, que sea regularizado, que estén los ojos de nosotros, que el ayuntamiento dé la supervisión, pero esto no es de los militares. Los militares pueden estar ahí para darnos seguridad, esto es de la ciudadanía y de los dominicanos y de la junta de vecinos. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El deber, de acuerdo a lo que establece el artículo 90 en su numeral 7, de someter la petición que hace el general Miguel de los Santos. Escuchamos las partes, y entonces, previamente, antes de someter el informe, estoy obligado a someter la petición del diputado, de que el tema sea remitido de nuevo a estudio de la Comisión de Deportes, ¿es así, general? Eliíta quiere aclarar”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Presidente, y que vaya a la Comisión de Fuerzas Armadas, para escuchar el criterio de ellos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno. Entonces, ¿usted iba a decir algo, Tobías?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Eh!, sí, brevito, Tobías, vamos a escuchar que vamos a votar, diputados”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí, breve. Yo quiero, presidente, que se nos explique el sentido de este proyecto de resolución que, desde el Congreso, que no es vinculante un proyecto de resolución, le da un mandato al Poder Ejecutivo de una propiedad, quistársela a quien la tiene y cedérsela a otro para usufructuarlo. Quiero saber si



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

es solamente para el usufructo entre intereses o está pasando la transmisión de la propiedad de un punto a otro, porque en ese caso debe pasar por la Comisión Permanente de Contratos. Es mi opinión con el poco conocimiento jurídico”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito. Déjeme decirle, diputado. Esta resolución solicita..., Tobías, al Presidente de la República, derogar el decreto 239-00 que otorga el control y administración de las instalaciones deportivas y recreativas de la Urbanización Los Trinitarios, al ISSFAPOL, o sea, al Instituto de Seguridad de las Fuerzas Armadas. Entonces, lo que está pidiendo la resolución es, solicitarle al Ejecutivo que derogue el decreto, no se está tomando una medida, sino haciendo una solicitud. Entonces, edificado el Pleno, tengo que someter la petición, reitero, artículo 90, párrafo, numeral 7), el diputado Miguel de los Santos, solicita que sea remitido de nuevo a estudios de la comisión y que, también, vaya a la Comisión de Fuerzas Armadas. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 030

Sometida a votación la solicitud del diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa de que el proyecto de resolución fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación; y que vaya, también, a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas, resultó: RECHAZADA. 11 DIPUTADOS A FAVOR, 85 DIPUTADOS EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, ‘sí’ o ‘no’, el petitorio que hace el general Miguel de los Santos, acorde con lo que establece el artículo 90, en su párrafo 7, que sea remitido de nuevo a estudios de la comisión. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, tiene 85 noes y síes tiene 11, por lo tanto, el tema está rechazado. Entonces, someto a votación, el informe que rinde la comisión que estudió el proyecto, que preside el diputado Pedro Botello. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 031

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, resultó: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en única lectura. Ahora sometemos a votación en única lectura, con su informe, el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor Presidente de la República derogar el decreto 239-00 que otorga el control y administración de las instalaciones deportivas y recreativas de la urbanización Los Trinitarios, al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, en única lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes también en única lectura. Lo someto a votación, reitero, en única lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Votación 032

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Varios diputados no ejercieron su derecho al voto. ¡Vamos arriba! Llamo a los diputados a sus curules, incluso, vamos a cerrar aquí, pero, por favor, vamos a votar. A votación de nuevo, ya que la votación fue no válida, con su informe, en única lectura, el proyecto de resolución de la Cámara de la Cámara de Diputados que solicita la derogación del decreto 239-00. Estamos votando”.

Votación 033

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura. Cerramos la sesión y les convocamos para el próximo martes. Convocamos la Comisión Coordinadora para el próximo jueves, once de la mañana”.

CIERRE DE SESIÓN